

RESOLUCION -D- N° 188/2013

**Salta, 14 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.367/12**

VISTO: La Resolución -D- N° 379/12 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas BRIONES, María del Milagro L. U. N° 607.263 y QUINTANA, Soledad Cintia L. U. N° 610.504 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Situación alimentaria y nutricional de la Comunidad Wichi " Eben Ezer " General Pizarro. Anta Salta Año 2012 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas BRIONES, María del Milagro L. U. N° 607.263 y QUINTANA, Soledad Cintia L. U. N° 610.504 de la Carrera de Nutrición. **el día Lunes 20 de Mayo de 2013 a Hs. 10:30.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. VILLAGRAN, Eugenia María

Lic. JIMENEZ, Marta Julia

Lic. CBIANCA, Graciela del Carmen

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a

RESOLUCION -D- N° 188/2013

**Salta, 14 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.367/12**

presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**SRA. MARTA DEL V. ARIAS
DIRECTORA GRAL. ACADEMICA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**